

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Imprenta, librería y encuadernación
DE
VICENTE TEJERO
Collado, 54.—SORIA

Ha quedado definitivamente instalado en esta casa un completo taller de encuadernación, dotado de maquinaria moderna y demás elementos necesarios para que cuantos encargos se confíen resulten hechos con la mayor perfección, brevedad y economía. Se admiten toda clase de trabajos concernientes al arte de la encuadernación y se garantiza su buen resultado.

CRÓNICA

MAL INCURABLE

Hasta para respirar se necesita el permiso del «amo», por mal nombre llamado cacique. Se ha hablado de la omnipotencia de Dios, de la tiranía despótica del rey absoluto, del poder absorbente y avasallador del clero, de la presión aplastante del patrono. Pues todo eso es el cacique; omnipotente como Dios, tirano como el déspota, poderoso, cien veces más poderoso que lo fuera jamás el clero, y más opresor que el patrono más exigente. Realiza el cacique, en este país cristiano y democrático y en plena civilización, el ideal del patriarca, aunque en sentido inverso, de los tiempos primitivos.

Se dan caciques ilustrados, ricos por herencia ó por el trabajo, que suavemente, sin darse ellos mismos cuenta y tal vez sin pretenderlo, ejercen en algunas regiones una dictadura paternal y pro-

gresiva. Los prestigios de su talento, en el bien empleado; la grandeza de su corazón, siempre encaminado á procurar la felicidad de sus compatriotas, y el influjo de sus riquezas, á disposición del obreiro honrado y laborioso, rodea á esos seres de aureola fascinadora y brillante á cuyo influjo todos los hombres de buena voluntad prestan digno acatamiento.

Son la excepción honrosa. Si mandan, mandan en obsequio de los obedientes. Como todo les sobra, lo que quieren lo quieren para los demás. Son á modo de providencias humanas.

La generalidad de los caciques, por el contrario, son verdaderos Atilas, que tolaera, con mengua suya, la civilización. Ignorantes, pero con mucha gramática parda, ó *intelectuales* decadentes y corrompidos, salidos de la nada, empujados por la audacia, ó ricos avarientos, no hay injusticia que no cometan, desvergüenza que no ejecuten, ni atrevimiento que no pongan en práctica para la consecución de sus bastardos fines.

La moral no tiene para ellos valor alguno, ni significado las palabras probidad, honradez, laboriosidad y consecuencia. Si la riqueza les tienta, van tras del oro en contratos leoninos, en empréstitos vergonzosos, en negocios sucios, reprobados por Dios y por la conciencia. Si les seduce el mando, tras del poder corren, dejando, si es preciso, en el surco pedruzcos de dignidad, de honor y de decencia.

¡Qué de indignidades, de miserias y de canalladas puestas en juego! Faltan á su palabra, niegan sus compromisos, desconocen sus obligaciones.... Lo que importa es triunfar; y al triunfo sacrifican lo que más noble tiene el hombre, el alma.

La violencia es el medio; la indignidad el arma, la desvergüenza el escudo.

He ahí el retrato del cacique.

Muchas veces tropieza el cacique con el empleado probo que se niega al soborno, con el juez íntegro que rechaza el cohecho.... La cesantía ó el traslado—que

es otra especie de cesantía—se asestan entonces contra las conciencias incorruptibles; y el cacique se rie....

Llevamos en la masa de la sangre los microbios del caciquismo. Por eso el caciquismo subsiste á través de todos los gobiernos, de todos los sistemas, de todos los cambios. No se ha descubierto todavía el saludable remedio.

De vez en cuando, un drama sangriento, un atropello monstruoso, un motín nefando, nos revela con espanto la intensidad del mal y los esfuerzos generosos, pero inútiles; nobles, pero aislados, de algunos seres puros que se levantan contra el cacique opresor y denigrante, que nos tiene á los españoles puesta al cuello la coyunda miserable de la servidumbre odiosa....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 2 de Agosto de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Acaso mañana la ponencia designada para proponer al Consejo de ministros los primeros planes de la reorganización de los servicios, lleve algo concreto relacionado con los estudios á que se viene dedicando.

Se dice que, al fin, se propondrá la creación de un nuevo ministerio que se hará cargo de Comunicaciones y de Obras públicas, quedando el de Agricultura, con los ramos de Industria y Comercio.

También se pretende que á Instrucción pública se añada el negociado de cultos, que hoy depende de Gracia y Justicia, como ocurre en el extranjero.

Se afirma que la presidencia quedará afectada á una cartera; que se incorporará Marina á Guerra, y que, como se ha venido asegurando, la marina mercante y la oficina de información comercial, de-

pendarán del ministerio de Agricultura.

Para estas innovaciones que, como se observa, quebrantan la rutina hasta ahora observada, se hace necesario acoplar, digámoslo así, la labor del presupuesto.

No falta ministerial que asegure que ya se han vislumbrado disgustos entre los consejeros, porque á los unos se les merman facultades que á otros se les otorgan.

Pero sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que se nota voluntad, propósitos decididos de transformar lo viejo y abreviar la tramitación del expediente.

¿Y de economías? Se preguntan las gentes.

Tanta embajada, consulado, juntas consultivas, comisiones, Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, etc. etc., ¿han de subsistir como hasta aquí, para soportar un excesivo presupuesto de gastos como el que viene pagando el contribuyente? De esto apenas si se habla nada, cuando precisamente de economías radicalísimas es de lo que está sediento el país, según se ha expresado en todos los tonos.

Consecuencia de la reorganización.

Los ponentes encargados de la reorganización de los servicios parece ser que han fijado las sumas totales con que es preciso dotarlos, si se aspira á que el resultado sea positivo.

Aquellas sumas aumentan los presupuestos de Guerra, Obras públicas, Instrucción y Gobernación en unos 20 á 25 millones de pesetas, según se dice.

Se supone que en Guerra habrá que aumentar diez; en Instrucción, dos; en Obras públicas, cuatro ó seis, y en Gobernación, dos ó tres.

En cambio, las reformas en los demás departamentos no podrán producir una compensación, porque sus presupuestos parciales se hallan bastante reducidos, á menos que se suprimiera el ministerio de Marina.

Es unánime la opinión en calificar como buenas las siguientes palabras, que publica un periódico de la noche, bastante afecto al partido liberal.

«El método, la razón, la lógica de nuestro estado y de las causas del desastre, exige que vengan primero las economías en lo innecesario, en lo superfluo; que venga primero la demostración de la capacidad, probidad, rectitud, en los administradores, para pensar después ó al propio tiempo, como haga falta, en si hay ó no que aumentar los gastos. Porque, de lo contrario, España no dará su cobre y su papel—ya que no puede hablar de oro, y ya casi puede hablar de plata—á los que se presenten pidiendo nuevos gastos; aun con la más portentosa reorganización de los servicios.»

No es posible que el aumento subsista si se pretende que por el Gobierno actual y el que pueda sucederle se arraigue la paz y la tranquilidad.

La Guardia civil

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden del ministerio de Gracia y Justicia.

«Los relevantes servicios que el benemérito Instituto de la Guardia civil presta á la nación, así para garantir la seguridad del ciudadano, como de la propiedad, siendo en todo tiempo auxiliar poderoso de los Tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malhechores, hace indispensable que se le conserve incólume el prestigio y la autoridad con que siempre ha desempeñado sus meritorias funciones, sin consentir que en mítins y reuniones públicas sea insultado y calumniado por los oradores que en ellas tomen parte, faltando á las prescripciones de la ley.

Para evitarlo, el ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores ordenándoles que en los casos en que tales excesos de palabra se cometan, los delegados de su autoridad

Descrito, en compendio tan solo, el globo del padre Antonio, se dispuso que la reina Nana, dos damas, dos ministros, uno de ellos el gran susagira, y otros dos magnates, á elección de la soberana, fueran los viajeros aéreos en aquella hermosa mañana, quedando fuera del campamento todas las demás personas que formaban el lucido séquito de la reina.

Los siete cortesanos tomaron asiento, en unión de Flora y Araceli, en la ancha plataforma que, en forma de barquilla, pendía del voluminoso globo.

El padre Antonio se situó en su pequeño departamento, en donde descollaba la maquinaria, al parecer de relojería, y cuatro *somalís*, más dos que quedaron en tierra para cortar las amarras á la señal convenida, formaban todo el personal dispuesto para sorprender á la corte de aquel estado primitivo.

La mañana era hermosa, el sol pugnaba por extender sus rayos, cuando sonó un prolongado grito.

La duquesita entregó á la reina y á los negros viajeros preciosos anteojos de campo, indicándoles el objeto para qué servían, y el aerostato comenzó á ascender paulatinamente, salvando completamente la valla del campamento.

La gritería de la multitud en presencia del globo en toda su extensión se hizo infernal.

Muchos indígenas se dieron á correr de modo desesperado, al parecer influidos por un terror inexplicable.

Otros negros permanecían como esfinges, por efecto de la sorpresa, y seguían con la vista la máquina voladora.

Muchos chiquillos lloraban, sobrecogidos por aquella sombra que se iba remontando en los espacios infinitos.

La mayoría del pueblo aplaudía frenéticamente al compás de los tam-tam que batían los músicos de manera desesperada.

En el entretanto, el globo continuaba ascendiendo, fijo, inmu-

Grata sorpresa produjo en éstos aquella mesa espléndida y aquel lujoso aparato á la europea, y entre hombres y mujeres se cruzaron miradas de curiosidad é inteligencia.

El gran susagira estaba como loco por la alegría.

La reina, animadísima, y presidiendo aquel improvisado festín, no sabía qué admirar más, si la delicadeza de aquellas fiambras completamente desconocidas para ella y su Corte, ó aquellas fuentes brillantes, tersas y limpias y aquellas botellas forradas de papel-plata, que encerraban los líquidos más exquisitos.

Los ministros, pasados los primeros momentos de la consiguiente cortedad, vaciaron infinidad de botellas de chacolí y de Jerez, en medio de la mayor expansión y alegría.

La reina honró perfectamente los exquisitos embutidos y no dejó de apreciar las excelentes cualidades del Jerez, bebiendo de este vino como media botella.

La conversación se generalizó, ensalzando la bondadosa atención de los españoles, su amabilidad y sus obsequiosas manifestaciones.

Las creencias de que la presencia de los blancos en Casabé era presagio de las mayores dichas, se arraigó aún en el ánimo de los más desconfiados.

Cuando el pequeño banquete daba término, el padre Antonio, dirigiéndose á la reina Nana, hubo de expresarse de este modo:

—Señora: cumple á mi sincero reconocimiento dar las gracias á V. M. y á toda la Corte de Casabé por su presencia en nuestro pobre campamento, lo mismo que por aceptar el modesto festín que en vuestro obsequio teníamos dispuesto. El soberano que rige todos los destinos quiere que en día no lejano podamos de otro modo expresaros hasta qué punto en nuestras almas está arraigada la gratitud de que somos deudores á vuestro pueblo que tantas simpatías nos demuestra. Al aceptar las pruebas de una

suspendan la reunión y pongan á los culpables á la disposición judicial y si tal sucediese, espero del acreditado celo de los Tribunales de justicia y de los funcionarios del ministerio fiscal tramiten é inspeccionen los procesos con toda actividad, inteligencia y laboriosidad, á fin de que la acción de la justicia sea reparadora y contribuya á sostener incólume el prestigio del benemérito cuerpo de la Guardia civil, aplicando reciamente la ley contra los que hubieran delinquido. De Real orden, en Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1901.—Tevera.—Señores presidente y fiscal de la Audiencia de....»

Consejo de ministros.

Más de dos horas estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la tarde del miércoles.

De la nota oficiosa entresacamos lo más importante de lo acordado.

El Consejo acordó proponer á S. M. el indulto de Isabel Mesa, sentenciada por la Audiencia de Sevilla á la última pena.

El Sr. Villanueva dió cuenta de un expediente declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales, que presentó la Comisión de repoblación de la cuenca del Segura.

Se leyó por el Sr. González una circular fijando el alcance descentralizador de varios artículos de la ley municipal.

Se trató de conceder un premio á la Federación Gimnástica Española que celebrará una asamblea en Zaragoza en el mes de Septiembre.

La ponencia de la reorganización de los servicios dió cuenta de sus trabajos, que serán objeto de estudio en Consejos sucesivos.

Finalmente, en el Consejo nada se trató de la combinación de gobernadores, porque cuando se inició, tuvo el señor ministro de Gobernación que salir del salón blanco de la presidencia para despedir á su familia.

Descentralización municipal.

Es importante la circular de D. Alfonso González dirigida á los gobernadores, relativa á los recursos de alzada de los Municipios.

Los recursos municipales que se refieren á aquellos trámites, para ordenar que todos los asuntos que sean objeto de litigio, sean elevados al Tribunal contencioso provincial, pudiendo éste resolverlos con atribuciones bastantes para que causen estado.

Únicamente cuando el referido Tribunal lo considere necesario, elevará, por sí mismo, el recurso al Consejo de Estado, siendo su resolución definitiva.

También se dispone por dicha circular que los gobernadores no intervendrán, sino en aquellos casos en que se haya cometido alguna extralimitación legal. Entonces podrán providenciar, resolviendo el caso por sí ó elevándolo, por su conducto, al ministerio de la Gobernación.

Los municipios no podrán por sí alzarse ante el Consejo de Estado, y cuando lo hagan al Tribunal contencioso provincial, empezará á contarse el plazo que marca la ley desde que sea notificada la resolución del gobernador.

En cuanto á los presupuestos, únicamente los gobernadores podrán no autorizarlos, siempre que en su confección se haya cometido alguna extralimitación legal ó se haya dejado de incluir alguna partida obligatoria.

Noticias.

Se dice que de hoy á mañana se conocerá la combinación de gobernadores.

También se espera de un momento á otro al general Sr. Weyler.

Mañana volverán á reunirse en Consejo los ministros.

Háblase de que pasan de sesenta los pretendientes á las cuatro plazas de gobernadores que quedarán vacantes, y que serán Barcelona, Sevilla, Coruña y Tarragona. Del mismo modo se asegura que son veinte los gobernadores que solicitan ascensos y traslados.

Dicen de Londres que las noticias que se reciben de la República Argentina hacen prever una guerra entre aquella y la de Chile.

Estos días en San Sebastián el mar estaba imponentísimo. El oleaje batía con formidable estruendo las murallas. Una lancha ha naufragado sorprendida por una tromba enorme. Los supervivientes de la lancha que llegaron á la capital de Guipúzcoa cuentan que al ver venir en alta mar la tromba, no pudieron escapar, reventando con extraordinario estrépito sobre ellos, esparciéndose un intensísimo olor á azufre, después de inundarlos.

Hasta tanto que no se orillen las dificultades con que se tropieza con motivo de la reorganización de los servicios, no saldará al Sr. Sagasta para San Sebastián y Avila.

Se ha dictado una Real orden por el ministerio de Agricultura, estableciendo en Valladolid una granja experimental agrícola.

El comandante general del campo de

Gibraltar ha ordenado la formación de causa contra dos individuos que en un meeting celebrado en San Roque (Cádiz) profirieron injurias contra la Guardia civil.

Reune muy probables condiciones de sustituir en Zaragoza al ilustre cardenal Sr. Cascajares (q. e. p. d.) el cardenal Sr. Casañas, actual Obispo de la Seo de Urgel.

Anoche negaban los ministros que fuese enviada ayer á San Sebastián la combinación de Gobernadores para recoger la firma de la Regente. La combinación no se resolverá hasta tanto que esté en Madrid el señor ministro de la Guerra y se celebre Consejo de ministros.

El general Sr. Weyler ha firmado en Trubia una Real orden, por la cual se dedican dos millones de pesetas á la construcción de cañones de tiro rápido.

Dicen de Tánger con fecha de ayer que la muchacha cautiva de los moros montañeses todavía se encuentra entre ellos, y que de su hermano, también cautivo, nada se sabe. Mahomed Torres continúa trabajando y obra de buena fe en este asunto.

En Santander la multitud aclamó con delirante entusiasmo á los coros Clavé, dando vivas á Cataluña y Castilla.

Son muchos los guasones en Madrid que en todas partes, después de preguntar, por ejemplo: con esta americana no tendrá usted frío prorrumpen en ¿eeehh? En las calles, en los paseos y en los teatros, no se oye más que este atronador ¿eeehh?, insulto y del peor gusto. Ya se han lamentado bastantes escenas desagradables desarrolladas entre bofetadas y palos.

Se ha publicado en la Gaceta el Real decreto reconociendo derecho á ocupar cátedras de número á los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de Universidades é Institutos, según las condiciones que exige el real decreto de 6 de Julio de 1877.

El día excelente.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

UNA TORMENTA

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Como favor especial, encaminado á relatar sucesos tristes y desagradables, le ruego se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á la siguiente carta. Por ello le anticipa miles de gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

CECILIO SANZ.

Serán las dos de la tarde del día veintinueve del actual cuando una terrible tormenta descargó en este término por espacio de quince minutos tal cantidad de granizo de regulares dimensiones y con tanta abundancia que en el referido espacio de tiempo cubrió toda la tierra, alcanzando una altura de cinco centímetros, menos por otros sitios que se veían grandes cerros de granizo, de los que todavía existen.

Inútil es decir que al caer tanta cantidad de este líquido congelado y precisamente sobre la cosecha de cereales y legumbres, las pérdidas que ha ocasionado son muy grandes, bastando para apreciarlas con solo salir al campo, donde se ven los frutos enlodados y envueltos en tierra, haciéndose imposible poder recoger un grano, puesto que era tal el ímpetu y fuerza que adquirió el granizo, que ha sepultado por completo las mieses y legumbres.

Las pérdidas son mucho más considerables, puesto que apenas principiaba el agricultor á recoger los frutos, efecto de la verdura del campo y de la carencia de recursos para utilizar el trabajo del pobre labrador, á consecuencia de las frecuentes desgracias de esta clase que vienen sufriendo en este desgraciado pueblo.

Si en tan aflictiva situación el Gobierno de su majestad no remedia esta desgracia y los representantes en Cortes no gestionan lo que es de justicia para conseguirla, se presenciarán escenas tristes en los hogares de muchas familias en el próximo invierno que se avecina, sin tener en cuenta la imposibilidad en que se hallarían de solventar los tributos, puesto que se les ha arrebatado el pedazo de pan que creían tener para la familia.

Dispense usted, señor Director, tanta molestia y por ello le quedará altamente agradecido su S. S.,

CECILIO SANZ.

Radona 31 de Julio de 1901.

ALORO

Tú eres imán que al corazón domina; tú eres el Dios á quien adora el mundo; ayer, lo mismo que hoy, grande y profundo, al hombre mandas y ante tí se inclina....

Tú eres la luz que todo lo ilumina; tú eres el eje y aguijón del mundo; tú eres el sér prolijo y fecundo que engendra imperios y los lleva á ruina....

Vil metal nada más, tú lo eres todo; pues ciencia ni virtud, perlas del alma, son.... si tú no acompañas, fango y lodo;

fe, justicia, razón, derecho, calma, no se encuentran sin tí, de ningún modo; ¡Salve en el mundo vencedora palma!...

JUAN MARTÍNEZ LISO.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al viernes último aparecen las siguientes disposiciones: Circular del Gobierno civil sobre entrada en la capital de ganados epidemiados.

Otra de la comisión provincial dictando prevenciones para el ingreso en los establecimientos benéficos provinciales.

Relación de los fiscales municipales nombrados para los términos correspondientes á los partidos judiciales de la provincia, para el bienio de 1901 á 1903.

Edictos de las recaudaciones de contribuciones que se expresan, señalando los días en que ha de procederse al cobro en los respectivos pueblos.

CANTARES

Mírame como te miro, Cara á cara, sin sonrojos, Pues no hallo mayor delicia Que el recrearme en tus ojos.

¿Qué atractivo singular Encerrabas aquel día? Más que mujer parecías Ángel en carne mortal.

Para cualquiera eres buena, Cariñosa y compasiva; Y con el que más te quiera Eres ingrata y esquiva.

De la noche en el silencio Canta el dulce ruiseñor; Y yo cantando de noche, Alivio penas de amor.

Las ilusiones de amor A las flores se asemejan En lo agradables que son Y en su abreviada existencia.

Para cantar nace el ave, Para perfumar la flor Y para amar ha sido hecho El humano corazón.

Creí hallar en el amor De la vida el mayor gozo.... ¡Y no me ha proporcionado Más que penas y trastorno!

Ya no quiero más ensueños Que al alma engañen traidores Y en vez de hacerla dichosa La llenan de desazones.

Ansioso busco otro sér Que me comprenda y me quiera, Que aumente mis alegrías Y destierre mis tristezas.

A costa de sufrir mucho Esta verdad aprendí; Quien al amor no se imponga Jamás podrá ser feliz.

El beso dado en la frente Muestra respetuoso afecto; Sólo el que se da en los labios Expresa amor verdadero.

Parecido es el recuerdo De las dichas que pasarón Al declinar melancólico De un día tranquilo y claro.

Sombras vanas son las dichas Que la vida nos ofrece;

cordial é inquebrantable amistad, unid, Señora, la satisfacción inmensa de admirar desde espacios elevados, solo conocidos de la potente águila y el condor gigantesco, la sorprendente magnificencia de una parte infinita de este planeta que habitamos, opaco, sin luz propia, pero colosal en sus misteriosas revoluciones, en la brillantez de sus matices, en la diafanidad de sus aguas y de su cielo, creado por aquel Dios que entre pabellones de púrpura, es el soberano inconcebible de todas las grandezas creadoras y el rey y señor de todas las potestades divinas y terrenas.

Mientras el padre Antonio se expresaba de este modo, la Corte, incluso la reina, permanecieron en pie, en muestra de consideración respetuosa.

Al terminar la última frase el sacerdote, fué frenéticamente aplaudido por todos los concurrentes. Nana, obligada á la réplica, contestó con estas breves palabras:

—Mi pueblo os agradece, lo mismo que yo, vuestra presencia en estos estados, y desde luego esperamos poder admirar la infinita grandeza de ese Dios que ha de ser tan grande en sabiduría y en poder, cuando tú de tal manera le admiras y ensalzas.

Nuevos aplausos acogieron las compendiosas palabras de Nana.

La Corte abandonó la tienda, pasando á examinar el colosal aerostato en aquel momento hinchado y preso por cuerdas entre un círculo de pequeñas estacas.

El padre Antonio, la duquesita, Araceli y dos de los más inteligentes *somalis* empleados en las maniobras del globo, se multiplicaron, contestando á las repetidas preguntas de Nana, las damas y cortesanos, que mostraban vivas impaciencias por conocer en todos sus detalles aquella máquina incomprensible, movida y dirigida por una fuerza para aquellas gentes inexplicable.

La multitud se desesperaba por la tardanza.

El padre Antonio explicó de este modo á la soberana las cualidades del aerostato, comprendiendo desde luego que no se le entendería por aquella gente, agena completamente á las industrias eléctricas, á la química y mecánica.

Langley inventó, señora, el aire líquido como motor de aerostatos. Fernando Fraef Zeppelin perfeccionó los globos y Nisini descubrió el coronium, que es un gas mucho más ligero que el hidrógeno.

Esta máquina desarrolla una fuerza de veinte caballos y no pesa arriba de veintidos kilos, produciendo á la vez la luz del alumbrado y los reflectores.

Estudié atentamente el invento del aeronauta Percivál Spence en aquel globo que caminaba en dirección inversa al aire; pero no utilicé el movimiento de arrastrar los cables por la tierra ó el agua.

Mi globo puedo fácilmente convertirlo en aerodromo, es decir á usos militares, como el inventado por Langley, cuya máquina de volar está movida por aire líquido y flota por medio de gas líquido, el cual se va devolviendo poco á poco á su forma primitiva.

Este globo, una vez realizado felizmente mi viaje, podrá trasladar tropas por los aires, bastante cantidad de explosivos por medio de paquetes de dinamita, paquetes bastantes para destruir las ciudades rebeldes.

Mi globo jamás podrá ser atacado por medio del cañón porque puede remontarse hasta salir fuera del alcance de toda suerte de proyectiles.

Este aerostato, en fin, será el principio civilizador del Africa, si consigo la eficaz cooperación de los amantes del cristianismo, que informa el progreso, la civilización y el arte más sublime.

Cuestan mucho, duran poco
Y se marchan de repente.

Cosa fácil es querer
Los más grandes imposibles;
Mas para qué apeterelos
Si al fin nunca se consiguen?

Ruda lucha en mí sostienen
Cuerpo y alma sin cesar,
Si aquí triunfa en la contienda,
Triste mi suerte será!

Ansioso busqué el sosiego
Que mi agitación calmara:
Loco empeño! Mientras vive
Jamás el hombre lo alcanza.

Cuando comparo el presente
Con mi pasado de niño,
¡Me cuesta trabajo creer
Lo que ora y lo que he perdido!

Desde que perdí a mi madre
No he conocido el cariño
¡Que solo ella me quería
Como no será querido!

PABLO FERNÁNDEZ.

Ecos y noticias.

Confirmando la noticia que, solo como rumor, dábamos en nuestro número del domingo último relativa a las elecciones de concejales que tendrán lugar en Noviembre próximo, podemos decir hoy que aquella corriente de unión y simpatía de que nosotros habíamos, se ha acentuado de tal modo y ha tenido tantos partidarios que hoy es general, hasta tal punto que muchos que estaban retraídos hace tiempo se aprestan a la lucha haciendo causa común con los demás elementos sanos.

Por error de imprenta dijimos en el número del jueves último en el artículo de fondo, que trata de los ensayos realizados en esta capital con la máquina segadora, que ésta costaba 2.000 pesetas en lugar de 1.000 que es lo que viene a costar con portes y todo.

Hacemos esta rectificación porque la consideramos de necesidad y porque por este precio, relativamente pequeño, puede haber muchos agricultores que se decidan a adquirir tan útil aparato, si no en este año en los sucesivos.

También dijimos, por equivocación, que había sido nombrado administrador gerente de la «Eléctrica Soría-Ateca» el Sr. D. Antonio Carrillo de Alborno, siendo así que el cargo que en dicha empresa desempeña es el de tenedor de libros-cajero, y gerente lo es el director técnico D. Rafael Herrera.

El viernes último llegaron a esta población nuestros estimados amigos D. Mariano Vicón, alcalde de Soría y D. Francisco Modrego, de regreso de su viaje a los baños de Sobrón.

Celebraremos que les aprovechen aquellas aguas y que les sirvan de completa curación a sus padecimientos.

Dos fugados.—De la cárcel de Bahabón (Burgos) se fugaron el 29 de Julio último los presos Federico Gómez García y Esteban Gutiérrez y Gutiérrez, que eran conducidos por tránsito a disposición del señor juez de Instrucción de Reinosa (Santander) que los tenía reclamados.

Dichos sujetos se presentaron el día 30 en Alboba de la Torre y como confundieron sospecha al vecindario, el alcalde dispuso la detención de ambos, pero uno de ellos, el Gutiérrez, se escapó y no se ha podido hasta ahora averiguar su paradero, a pesar de las activas pesquisas de la guardia civil del puesto de Alcubilla, que se presentó en Alboba tan pronto como tuvo noticia del hecho y se hizo cargo del Federico, el que será conducido al punto de su destino.

La glosopedia.—Las noticias que tenemos respecto a esta enfermedad en el ganado de esta capital son satisfactorias en extremo, hasta el punto de que se nos asegura que hoy no tiene ya más importancia que la de ordinario, es decir que la enfermedad ha quedado reducida a los casos benignos que en otras épocas se han presentado.

Siendo ciertas estas noticias, esperamos con confianza en que tanto el señor Gobernador, como el señor Alcalde, Junta de sanidad y demás autoridades levantadas, en beneficio de la capital, las medidas de rigor dictadas, siempre dentro de una prudente y rigurosa inspección, como la que hasta aquí se ha ejercido.

Respecto al ganado que entra de fuera de la capital, principalmente en lo que se refiere a la venta que se hacía por las revendedoras, entendemos que debe automatizarse su entrada en Soría aun cuando no traigan el certificado que hoy se exige y que puede substituirse con ventaja con la inspección rigurosa, pues de lo contrario esas reses se sacrifican clandestinamente en puntos próximos a la capital sin que sean inspeccionadas y pueden perjudicar en mayor grado a nuestros convecinos.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del ayuntamiento de Yelo, para el que ha sido nombrado recientemente, nuestro estimado amigo D. Juan Pascual Casado, que ya desempeñó anteriormente la secretaría de Iruecha.

Parece que se confirma la noticia que dimos hace ya algún tiempo referente al establecimiento en nuestra capital de un convento de frailes en el local que hoy ocupa el cuartel de la guardia civil, con el fin de asimilarse después a la iglesia de San Clemente.

Según se nos dice por persona que tiene motivos para saberlo, dicha Comunidad ha comprado ya el referido local con el indicado objeto.

El vecino de Villaciervitos, Guillermo Tello Lagunas, de 21 años de edad, casado y labrador se presentó el día 1.º del actual al comandante del puesto de la Guardia civil de Herreros manifestándole que el día 23 de Julio último le habían sido robadas de un corral 19 reses laneras y que, según sus informes, el autor del robo era Faustino Herrero de Gregorio, vecino de Aldehuela de Calatayaz, añadiendo que éste había vendido algunas reses en el pueblo de Pedrajas.

En su vista, el cabo de aquel puesto dispuso que una pareja fuese a la Aldehuela y él acompañado de otro guardia se trasladaron a Pedrajas, donde inmediatamente comenzaron las averiguaciones para descubrir el paradero de las reses robadas, dando por resultado encontrar tres vivas, las pieles de siete y unas dieciséis libras de carne echada en sal, halladas ésta y aquéllas en poder de ocho vecinos del indicado Pedrajas, quienes manifestaron que las reses las habían comprado al referido Faustino Herrero.

Las nueve reses restantes parecieron, abandonadas, en el pueblo de Villaciervitos.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Pedrajas, éste instruye las diligencias sumariales y a su disposición se encuentran el referido Faustino y las reses, pieles y carne encontradas.

Toros.—Nos consta que para las próximas ferias y fiestas de San Saturnio se dará una corrida de toros, como ya dijimos hace algún tiempo, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de Carriquiri, por las respectivas cuadrillas de dos afamados espadas de cartel.

Nos consta asimismo que el comercio de esta capital está dispuesto a cerrar el día que tenga lugar dicha corrida y mientras ésta dure, y sabemos también que el Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que esta corrida redundará en beneficio de la población, está dispuesto a conceder, como ha hecho en otras ocasiones, una subvención de mayor ó menor importancia, según se encuentre de fondos el municipio, pero siempre que los empresarios ó alguna otra persona interesada haga indicaciones á la corporación en este sentido, ó lo soliciten.

Hace algún tiempo recordamos al señor alcalde un acuerdo tomado por la corporación que preside con objeto de facilitar la piedra en bruto necesaria para el encintado de una acera que una á la que hoy existe en el camino de la estación con el anclén exterior de ésta.

Como para la ejecución de este acuerdo el señor alcalde no tiene que hacer más que ordenar se traiga dicha piedra y se deposite en la explanada de la estación, sin otro gasto de ninguna clase, creemos que en el acto el señor alcalde así lo ordenará.

Lo esperamos por que ha de beneficiar á la capital en general la reforma de que nos ocupamos.

Más complicaciones.—Nuevamente ha sufrido, al parecer, aplazamiento la construcción del teatro en la plaza de San Esteban, por falta, según se nos dice de operarios que se encarguen de hacerla.

Lástima sería que por dicha causa desistieran los empresarios de la construcción del teatro, resolución que nos privaría de la única distracción con que pensábamos contar por una buena temporada.

Esperamos, sin embargo, y lo celebrariáramos, que puedan salvarse las dificultades apuntadas.

Se hallan pasando una breve temporada en Langa, los señores D. Andrés Ortega, director de la banda de música de Sigüenza, su esposa doña Paula Corrada y su simpática hija Estrella, primos de nuestro estimado amigo D. Alejandro de Pedro, farmacéutico de Langa y de nuestro compañero de redacción Sr. Lillo y Bravo.

Por apretarse el corsé.—A consecuencia de los terribles efectos producidos por apretarse el corsé, ha fallecido en San Fernando la elegante señorita Carmen Peñi Auel.

Paseando dicha señora durante la velada, se sintió gran lemente indisputa, siendo conducida en brazos de sus padres. Falleció á las veinticuatro horas.

Los individuos de esta provincia José Comas Martiñay, de Soría, y Diego Manrique Izquierdo, de Lodares de Osma, que pertenecieron al regimiento infantería de María Cristina, tienen terminados y aprobados sus ajustes y pueden solicitarlos de la respectiva comisión liquidadora. El primero alcanza 8 pesetas y 117'25. el segundo.

Como ya teníamos anunciado, ayer fué el primer día de celebración del solemne Triduo que la cofradía del Santísimo de esta capital, domiciliada en la iglesia del Salvador, costea, en honor de Jesús Sacramentado, con asistencia de la capilla de música de la Insigne Iglesia colegial de San Pedro, cuyo acto solemne da comienzo á las seis de la tarde todos los días.

La oración sagrada está á cargo del elocuente orador R. P. Fray Ignacio de la Virgen del Carmen, carmelita descalzo del Burgo de Osma.

El día 6, festividad de la Transfiguración del Señor, habrá comunión general, misa solemne á las diez de la mañana con sermón á cargo del referido orador, y por la tarde procesión que recorrerá las calles de Numancia, Tejera, Santa María, Ferial, Marqués del Vadillo, Plaza de Acaña á volver por la calle de Numancia á la citada Iglesia del Salvador.

El Tabernáculo de bronce, estilo gótico rico, que ya dijimos había adquirido la citada cofradía, se ha colocado en el altar mayor, donde permanecerá durante los días del Triduo y el día de la función será llevado en hombros para conducir con toda solemnidad, durante la procesión, la Custodia con la Sagrada Forma.

Para esta solemne procesión están invitadas las autoridades, y asistirá la banda de música de beneficencia que dirige D. Julián García Ballenilla.

La Guardia civil del puesto de San Leonardo se encontró el día 30 del pasado Julio en el kiló-

metro 5 de la carretera de dicha villa á la del Burgo de Osma el cadáver de un hombre, llamado Faustino, pobre de solemnidad, natural de Santervás del Burgo y vecindado en Berzosa, el cual parece ser que falleció de una congestión cerebral y fué hallado su cadáver á tres metros de distancia de una fuente que existe en aquel sitio y en la que se cree que había estado bebiendo agua momentos antes.

Como el sitio de la ocurrencia pertenece al término municipal de Herrera, el Juzgado de este pueblo se hizo cargo del cadáver y de la continuación de las diligencias consiguientes.

El acreditado molino de Garay, del que está encargado en dueño D. Juan Martín, tan conocido en general, esta convirtiéndose ahora en Fábrica de harinas, montada con arreglo á los últimos adelantos.

Lo que se hace público para conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Hace próximamente un año que contrajimos, voluntariamente, por supuesto, una deuda de gratitud con el acreditado relojero de esta capital Sr. Pastora, y hoy vamos á pagársela manifestando que por aquella fecha y por indicación suya, transformó un reloj de oro de nuestra pertenencia, del sistema antiguo de llave, en remontoir que marcha perfectamente.

Esta labor acredita al Sr. Pastora de hábil artista, y así nos complacemos en reconocerlo.

El jueves próximo pasado, se posesionó de su cargo el nuevo secretario de este Gobierno civil D. Calixto Molina López.

Importante para las personas sordas.—Los timpános artificiales en oro, del Instituto Hollebeke son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza á dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres.

El número correspondiente al mes de Julio de la importante revista de estenografía *El Mundo Taquígráfico*, contiene el siguiente sumario:

«D. Joaquín Fernández de la Catedral», por Cortés.—«Oposiciones en el Senado»,—«Federación taquígráfica», por Canela y Contreras.—«La enseñanza de la Taquígrafía», por G. Desprit.—«La Taquígrafía y los yankees», por un aprendiz taquígrafo.—«La Taquígrafía en Dinamarca», por Birke.—«Mecanografía»,—«Extranjero»,—«Noticias»,—Además publica una carta taquígráficas, por Carreño.

El calor dilata los cuerpos; pues el anuncio dilata la clientela.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones 7 y 9 entresuelos, Madrid.

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídale siempre Elixir de Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

JUICIOS ORALES

Para el día de mañana se halla señalado en esta audiencia provincial el de la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Agreda, se sigue contra Vicente Barrera Chueca, por disparo. Calificó dicha causa el señor fiscal, siendo abogado defensor D. José Cacho Molina y procurador D. Juan Marco, hallándose citados para dicho acto cuatro testigos.

El hecho es el siguiente:

En la tarde del 31 de Marzo último, encontrándose en un corral del pueblo de Noviercas, donde se encierran las mulas que están á su cuidado, los mozos Marcos Aguado Vera y Vicente Barrera Chueca, se renovó una cuestión que habían tenido días antes y viniendo á las manos disparó el segundo contra el primero una pistola, sin que hiciera blanco, y para cuyo uso no tenía licencia.

Para el día 6 del actual se halla señalado también el de la causa que, procedente del Juzgado de Medinaceli, se sigue contra Basilio Lázaro Diego, por lesiones. Calificó dicha causa el señor teniente fiscal, siendo abogado defensor don Eduardo Martínez Azagra y procurador D. Laureano Hercilla, hallándose citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es el siguiente:

El 17 de Febrero último en el pueblo de Baraona, inmediaciones de la iglesia, se suscitó conversación entre varios jóvenes sobre el trato de soldado en el servicio y como disintieran Justo Rello Clemente y Basilio Lázaro de Diego, tras palabras insultantes, salieron desafiados y antes de llegar al punto convenido, de allí cercano, este golpeó á aquél con una piedra, causándole tres lesiones que invirtieron en su curación diez días sin que le quedara impedimento ni deformidad, lo mismo que estuvo ausente de las labores del campo que le son habituales.

Para el mismo día se halla señalado también el de la causa que, procedente del Juzgado de Agreda se sigue contra Pedro Ruiz Campos, por lesiones. Calificó dicha causa el teniente fiscal, siendo abogado defensor D. José Cacho Molina y

procurador D. Juan Aparicio Gil, hallándose citados para dicho acto cuatro testigos.

El hecho es el siguiente:

En la tarde del 4 de Marzo próximo pasado se hallaba Eduardo Vicente Levilla en el sitio que llaman Corralar (Agreda) y como dirigió frases insultantes para la mujer de Pedro Ruiz Campos éste le tiró una piedra sobre la cabeza causándole lesiones que necesitaron de asistencia facultativa é impidieron las ocupaciones de jornalero del campo que le son habituales durante 16 días, sin que le haya quedado impedimento ni deformidad.

Para el día 7 del mismo se halla señalado el de la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, se sigue contra Elena Arranz Martín, por hurto. Calificó dicha causa el señor teniente fiscal, siendo abogado defensor D. Eduardo Martínez Azagra y procurador D. Juan Aparicio Gil, hallándose citado para dicho acto un testigo.

El hecho es el siguiente:

El sobreguarda D. Romualdo Barrio Iglesias, el 11 de Diciembre último ocupó un tajón de pino verde en la entrada de la fábrica de Alejandro Ayuso, en San Leonardo á Elena Arranz Martín que lo había sustraído del pinar de Arriba en el mismo San Leonardo, habiendo sido justipreciado el tajón en 3 pesetas y en 12 los daños causados.

UN GRAN ADELANTO EN LA MEDICINA

CARTA DEL DR. ARDID DE BARCELONA

Con el mayor interés los médicos serios siguen los adelantos con que espíritus esclarecidos y dedicados al estudio, han dotado la terapéutica. Un sabio halló el medio de regenerar la sangre empobrecida, origen de sinnúmero de enfermedades, por una combinación científica. Los resultados han sido extraordinarios. Nuevos certificados de eminentes médicos atestiguan la eficacia de las Píldoras Pink del Dr. Williams, bajo cuyo nombre se conoce este medicamento bienhechor.

El Sr. Dr. D. Lorenzo Ardidi, Barba, 22, Barcelona, añade hoy su tributo de elogios á los muchos que hemos recibido ya de otros doctores. «Certifico, nos escribe, que en todos los casos que he recetado las Píldoras Pink del Dr. Williams, he obtenido excelentes resultados prácticos para combatir enfermedades nerviosas provocadas y agravadas por la debilitación de la sangre.

«He obtenido con su uso mejoras notables y curas radicales en personas en las que el hierro diluido, los glicerofosfosatos y otros medicamentos recomendables, no habían producido efecto. Considero que las Píldoras Pink son un gran recurso para combatir la anemia en sus múltiples manifestaciones; que son un regenerador energético de la sangre y un tónico de los nervios de primer orden y que su empleo debe recomendarse en muchas enfermedades.»

Estas últimas palabras del señor Doctor confirman plenamente lo que nosotros repetimos sin cesar, con pruebas al efecto, que las Píldoras Pink son muy eficaces contra la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas, el reuma y la sciática; que son el remedio por excelencia cuando, después de enfermedad aguda, una gran debilidad se ha apoderado del enfermo. Devolverán las fuerzas perdidas, y produciendo sangre nueva y rica, darán salud exuberante.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gábin & C.ª, farmacéuticos de primera clase, París, se venden en todas las farmacias, al precio de pesetas 4, la caja ó pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

CHARADA

Mi primera es un flor:
La dos tercia un animal
Y el topo una población
Del reino de Portugal.
Sencilla es esta charada
Aunque mal compuesta está,
Mas como no soy poeta
Lector, me dispensarás.

CONXUELO MARTÍN.

La solución en el número próximo.

Solución á la anterior.
Una joven de Gallinero nos remite la solución en estos términos:

Le-o signo del Zodiaco
hermosa flor es el nar-do
y el TOPO de la charada
á mi parecer Leonardo.

N. H. M.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de

Licororo

HENRI GARNIER & C.ª.—Pasajes (Guipúzcoa)

FERIA DE GANADOS DE SAN GIL

CERVERA DEL RIO ALHAMA

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día diez y seis de Junio último, acordó trasladar la feria de ganados de «La Aurora», que venía celebrándose en la primera quincena del mes de Octubre de cada año, á los días dos, tres y cuatro de Septiembre, época en que tenía lugar á principio del siglo XIX.

En este concepto, teniendo presente las innumerables ventajas que tiene esta población, comparada con otras, que no se hallan ni con mu-

cho con las circunstancias de comodidad, economía, probabilidades de ventas y compras, proporción para surtir de todos cuantos objetos necesitan los feriantes, es indudable, que en los referidos días 2, 3 y 4 de Septiembre próximo, no se podrá transitar por las calles, plazas y ferrial, por la afluencia de forasteros.

Coincidiendo con las funciones del patrono San Gil; y además, después que cada uno de los muchos que han de venir haya hecho sus negocios de comprar, vender ó cambiar, podrá divertirse, puesto que, según noticias, tendremos corridas, carreras, D. Tancredo, cinematógrafo, etc, etc., y mucho más que se pudiera decir; pero se reserva por si acaso no se concertara con las respectivas empresas.

Hay buenas posadas, fondas, casas de huéspedes y todo cuanto puedan apetecer los feriantes: hay excelentes abrevaderos para los ganados en el mismo ferrial y cuantas comodidades deseen con prontitud y economía.

La Corporación municipal acordará oportunamente la formación de un programa, donde se consignarán premios para los dueños de ganados que los presenten con arreglo á aquél.

Cervera del Río Alhama 1.º Julio de 1901.—El Alcalde, Sotero Zapatera.—El Secretario, Pedro Marín.

REGENTE DE IMPRENTA
que lleva en Madrid veinte años de práctica, se ofrece á los señores impresores de provincias.
Razón en esta imprenta. 2—3d.

AMA DE CRÍA
de 21 años, con leche fresca, se ofrece.
Dirigirse á D. Vicente Basco, en Lobia. 1—1p.

SAL PIEDRA DE ARANJUEZ
GRAN ÉXITO
Y gran consumo en los prebros epidemiados que han hecho uso de ella para combatir la glosopeda en los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda.
Paquetes con nueve dosis y tratamiento, dos pesetas.
Para las aftas de la boca, hay botellas de caustico López infalible con instrucción para el uso, á peseta.
Único depósito en la provincia, Farmacia titular de EL ROYO. 1—3d.

AMA DE CRÍA
se necesita para criar en su casa ó en la de los padres.
Dirigirse á D. Zoilo Gil, maestro de Torrubia. 1—3p.

PENSAMIENTO
No se explica que haya quien acuda al establecimiento de un artista por el solo hecho de haber dicho aquél que lo es.
RELOJERÍA
DE
H. PASTORA
(Con dos patentes de invención).
Marqués del Vadillo, 2.—Sorja.

El profesor de veterinaria en Almajano, don Tiburcio las Heras, necesita un oficial práctico en el herraje.
Informar á D. Santiago las Heras, en Sorja. 1—6p.

GABINETE DENTAL
DE
DON JULIAN RUIZ
Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.
COLLADO, 35, PRINCIPAL

RELOJERÍA
DE
JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)
SORIA
Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y deportadores de todas clases.
Composturas garantizadas.
Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).
SORIA

GABINETE DE RADIOGRAFÍA
ELECTROTHERAPIA Y FOTOTHERAPIA
Rayos X, Franklitzaciones, Voltaizaciones, Faradizaciones, Electrofisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Sorja) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento. 11—20d.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO. 15 cént. ejemplar, 150 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTOGÉNICAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que amamantan. Les niñas crecen más robustas y se facilita la dentición.

EL SIGLO XX GRAN SOMBRERERÍA DE P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA COLLADO, 9.—SORIA.

Apuntes biográfico-pedagógicos por Don Vicente del Prado Labad. Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Dr. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN ASMA LICOR ANTiasmático DEL Dr. KLEIN TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas. La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda. Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos. Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño. NO EQUIVOCARSE Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio. SORIA

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental por D. Sandalio Mila. La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona

CAFE NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS Contra toda clase de TOS Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Soria, farmacia de J. Morales.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 4'50 pesetas docena. LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO Collado 54.—Soria.

BRUNO UGARTE ANDRES

Armero y grabador. NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrates en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

ESTOMACALINA ALFAGEME Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad. La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos. PRECIO: 4 pesetas frasco. DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias. En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERIA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO) Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45. Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAIPOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 BRANDBIRD

La faja eléctrica Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxer, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y dében, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian, sobre todo, rechazar esos artefactos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no presencian beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico. Esta se expende en el Gabinete Electro-térmico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sen-cillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.